

¿Reducción de jornada? ¿Acumulación? ¿Concentración?

Haz tu solicitud y envíala junto a tu libro de familia a [tuespaciope@inditex.com](mailto:tuespaciope@inditex.com).

¡Es el momento de hacer  
tu calendario anual!



## TURNOS ESTRUCTURALES

### ACUMULACIÓN

Si perteneces al turno de 07:00-15:00 o de 10:00-18:00:

- 0-5 años no se trabajan sábados (opcional).
- 6-8 años se trabajan sábados de 7:00 a 15:00 horas. Las horas acumuladas en sábados se utilizarán o bien para reducirse sábados o bien para ampliar el periodo de acumulación en periodo vacacional escolar. Si no quieres acumular los sábados, puedes trabajarlos en tu horario de reducción.
- Si trabajas sábados, antes de realizar tu calendario pasa por RRHH a buscar tu rotación.

Si perteneces al turno de 23:00-07:00:

- 0-5 años puedes elegir trabajar siempre de domingo a jueves o rotar.
- 6-8 años tienes que seguir una rotación de noches.
- Antes de realizar tu calendario, pasa por RRHH a buscar tu rotación de noches.
- La jornada del domingo al lunes puedes elegir salir a las 07:00 o a las 08:00 horas.

En caso de bajas médicas o permisos no retribuidos:

- Si la ausencia es menor de 7 días se descuentan las horas de acumulación en la nómina del mes siguiente a la ausencia.
- Si es mayor de 7 días podrás solicitar en el plazo de 1 semana la replanificación del calendario o en caso de no comunicarlo, se descontarán.
- Si en los días libres de disfrute de acumulación tienes una baja médica, podrás solicitar a la empresa en el plazo de 1 semana, la replanificación o el abono de las horas ordinarias.

Acumulación de 9 a 12 años:

- Acumulación semestral.
- Primer semestre:
  - Se puede disfrutar la acumulación del 1 al 7 de enero y durante el mes completo de junio, empezando a disfrutar desde el 30 de junio hacia atrás.
- Segundo semestre:
  - Se puede disfrutar la acumulación del 1 al 7 de julio y durante el mes completo de diciembre, empezando a disfrutar desde el 31 de diciembre hacia atrás.

En los periodos de adaptación escolar (3 años) o periodos de jornada escolar intensiva, se podrá disfrutar de acumulación o adaptar el horario de tu reducción.



## TURNOS ESTRUCTURALES

### CONCENTRACIÓN

- 0 a 8 años.
- Las jornadas serán de 8 o 9 horas según la jornada ordinaria del turno.
- Puedes elegir concentrar en 3 o 4 días semanales. Los días serán consecutivos y coincidirán con el inicio o final de la semana.
- Los días de trabajo serán siempre consecutivos a excepción de la semana que se tenga planificado el sábado:
  - Si eliges concentrar al inicio de la semana, se cambiará el último día planificado por el sábado.
  - Si eliges concentrar al final de la semana, se cambiará el primer día planificado por el sábado.
- Si perteneces al turno de 23:00 a 07:00:
  - La jornada del domingo al lunes puedes elegir salir a las 07:00 o a las 08:00 de la mañana.
  - Puedes elegir entrar siempre de domingo o de lunes.
- Turno de 18:00 a 03:00:
  - Tienes que respetar los ajustes de tu equipo.
  - La reducción de jornada se hace siempre sobre el calendario del equipo.



## CUARTO TURNO

### ACUMULACIÓN

La reducción de jornada se hace siempre sobre el calendario del equipo.

De 0 a 8 años:

- Puedes disfrutar de la acumulación desde el 20 de junio hasta el 31 de julio y vacaciones escolares de navidad.
- Las semanas en que tu horario sea de 18:00 a 03:00, tienes la opción de acumular una hora más con la misma reducción de jornada que tienes contratada. (Ej: 7h/cobrar + 1h/acumular o 7 h/cobrar + 2h/acumular).

De 9 a 12 años:

- Acumulación semestral.
- Primer semestre:
  - Se puede disfrutar la acumulación del 1 al 7 de enero y durante el mes completo de junio, empezando a disfrutar desde el 30 de junio hacia atrás.
- Segundo semestre:
  - Se puede disfrutar la acumulación del 1 al 7 de julio y durante el mes completo de diciembre, empezando a disfrutar desde el 31 de diciembre hacia atrás.

### CONCENTRACIÓN

De 0 a 8 años:

- De lunes hasta el viernes a las 18:00 horas pudiendo eliminar días planificados.
- Se trabajará siempre desde el viernes a las 18:00 horas hasta el lunes a las 00:00 horas.



# Tabla de descansos

DESCANSO 30'			DESCANSO 45'		
HORAS COBRADAS	HORAS ACUMULADAS	HORAS ACUMULADAS COMPUTABLES	HORAS COBRADAS	HORAS ACUMULADAS	HORAS ACUMULADAS COMPUTABLES
4h	3h	2,30h.	4h	3h	2,15h.
4h	4h	3,30h.	4h	4h	3,15h.
5h	2h	1,30h.	4h	5h	4,15h.
5h	3h	2,30h.	5h	2h	1,15h.
6h	1h	0,30h.	5h	3h	2,15h.
6h	2h	1,30h.	5h	4h	3,15h.
			6h	1h	0,15h.
			6h	2h	1,15h.
			6h	3h	2,15h.



*Manda tu propuesta!*

